

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **María del Carmen Pita Cárdenes**, las siguientes preguntas relativas a **la situación que viven las personas descendientes de españoles en situación irregular en Canarias**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Canarias ha sido una de las comunidades Autónomas que, por su condición histórica y vínculos culturales con el continente africano y los países latinoamericanos y del Caribe, ha registrado un mayor incremento de los flujos migratorios procedentes de estos territorios. Décadas después y pese a que la Ley 52/2007 de 26 de Diciembre de Memoria Histórica reconoce el derecho que tienen los y las descendientes de las personas de origen español para obtener la nacionalidad, existen cientos de casos que reportan el incumplimiento de este derecho por razones diversas.

**Por ello, se plantean las siguientes preguntas:**

- ¿Cuántas solicitudes de nacionalidad española han sido cursadas en las comisarías de policía especializadas en extranjería ubicadas en Canarias en el marco de la Ley 52/2007 de 26 de Diciembre de Memoria Histórica?
- ¿Cuántas de estas solicitudes han sido cursadas alegando como motivo el arraigo familiar?
- ¿Cuántas solicitudes de renovación de residencia por arraigo familiar han sido aprobadas y cuántas desestimadas en Canarias entre los años 2017 y 2018? Y, en este último caso, ¿cuáles han sido las razones alegadas para su denegación?
- ¿Se tiene registro de cuántas personas han llegado a España, por la Ley 52/2007 de 26 de Diciembre de Memoria Histórica, descendientes de españoles y españolas, se encuentran actualmente en situación de irregularidad por no haber sido renovado su permiso de residencia?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2018



María del Carmen Pita Cárdenes  
Diputada